

RESUMEN EJECUTIVO

LLAMADOS A LA ACCIÓN DESDE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE y RUTA PARA LOGRAR COMPROMISOS

¿QUÉ ES LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA DISCAPACIDAD 2025 (GDS2025)?

La Cumbre Mundial sobre la Discapacidad 2025 es un evento global que busca promover los derechos de las personas con discapacidad, en línea con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. Su objetivo es acelerar la implementación de políticas inclusivas y garantizar que nadie se quede atrás. El mecanismo clave para lograr este objetivo son los **COMPROMISOS**, que traducen las obligaciones legales y la voluntad política en acciones concretas y medibles.

¿POR QUÉ SON TAN IMPORTANTES LOS COMPROMISOS EN LA GDS2025?

Porque mediante los compromisos que se podrá:

- Garantizar que los avances hacia la inclusión de la discapacidad sean medibles y tengan un impacto real.
- Fomentar una cultura de responsabilidad y mejora continua.
- Crear un cambio duradero que mejore la vida de las personas con discapacidad en todo el mundo.

Los compromisos no son simbólicos; son acciones tangibles que deben alinearse con la CDPD y los ODS. Para asegurar su calidad, los co-anfitriones de la GDS2025 han elaborado una *Nota Orientativa*¹ que detalla los aspectos clave que debe cumplir un compromiso para ser aceptado.

¿AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE LLEVARÁ COMPROMISOS A LA CUMBRE MUNDIAL?

¡Sí! En preparación para la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad 2025 (GDS2025), América Latina y el Caribe organizó la Cumbre Regional los días 11

¹ https://www.globaldisabilitysummit.org/wp-content/uploads/2024/10/Nota-orientativa-compromisos-GDS-2025_ES.pdf

y 12 de diciembre en Río de Janeiro, Brasil. Este evento, liderado por RIADIS en colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA) y el Centro Regional de Educación Inclusiva (CREI), reunió a 291 participantes presenciales, de los cuales el 70% eran personas con discapacidad, y registró más de 1,200 visualizaciones en transmisiones en vivo.

El objetivo principal de la Cumbre Regional fue construir un conjunto de llamados a la acción que permitan guiar el camino para lograr compromisos concretos y medibles en la región. Estos compromisos, basados en las discusiones y reflexiones generadas durante el evento, serán presentados en la GDS2025, asegurando que las voces y propuestas de América Latina y el Caribe estén representadas en este importante espacio global.

¿QUIÉNES PARTICIPARON EN LA CUMBRE REGIONAL?

Organizaciones de personas con discapacidad (77%) Organizaciones gubernamentales (10%), Agencias humanitarias: (7%) Instituciones académicas: (4%), Empresas privadas (2%) de 22 países, incluyendo: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Nicaragua, Uruguay, Belice, Perú, México, Guatemala, Honduras, Paraguay, Venezuela, España y Estados Unidos, demostrando la diversidad y el compromiso de la región.

¿SOBRE QUÉ SE REFLEXIONÓ EN LA CUMBRE REGIONAL?

La Cumbre se centró en cuatro temas clave, seleccionados a partir de consultas previas con organizaciones de base:

- Educación inclusiva.
- Empleo digno y sostenible.
- Protección social.
- Impacto del cambio climático y gestión de riesgos.

Estos temas se desarrollaron a través de 20 ponencias magistrales, acompañadas de espacios de preguntas y respuestas, así como contribuciones posteriores recopiladas mediante un mecanismo digital. Toda esta información fue analizada y sistematizada para construir un documento guía con **42 LLAMADOS A LA ACCIÓN**, dirigido a los diferentes actores clave de la región

¿SE PUEDEN CONSTRUIR COMPROMISOS SOBRE LOS 42 LLAMADOS A LA ACCIÓN?

¡Claro que sí! Sin embargo, para optimizar recursos y maximizar el impacto, RIADIS priorizó doce (12) llamados a la acción basados en criterios como: 1) Relevancia histórica e interseccional; 2) Frecuencia y urgencia en la Cumbre Regional; 3) Viabilidad y factibilidad; 4) Potencial de impacto y 5) Alineación con la CDPD y los ODS.

Los 12 llamados priorizados son:

- Asignación de presupuesto para diseño universal y ajustes razonables.
- Capacitación de educadores y profesionales en entornos educativos.
- Sistemas de alerta temprana accesibles.
- Inclusión de la discapacidad en la gestión del riesgo.
- Apoyo a PYMES dirigidas por personas con discapacidad.
- Desarrollo de habilidades laborales.
- Cobertura de costos adicionales relativos a la discapacidad.
- Promoción de la dignidad, autonomía y vida independiente.
- Recopilación de datos.
- Apoyo a las OPD.
- Investigación científica sobre discapacidad.
- Construcción de una ciudadanía cultural.

Los otros 30 llamados también están disponibles para su financiación y desarrollo. El documento completo se puede ver y descargar en: <https://www.riadis.org/>

¿QUÉ SE DEBE HACER PARA CONSTRUIR COMPROMISOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE?

- Identificar actores clave: Gobiernos, agencias humanitarias, empresas privadas, universidades, etc.
- Solicitar reuniones técnicas: Para presentar los llamados a la acción y discutir posibles compromisos.
- Enfatizar obligaciones internacionales: Recordar los compromisos de la CDPD y los ODS.
- Presentar una estrategia unificada: Involucrar a varias OPD y adoptar una visión intersectorial (NNA, mujeres con discapacidad, personas indígenas con discapacidad, personas con discapacidad perteneciente a la comunidad LGBTI+, personas con discapacidad afrodescendientes, entre otros grupos marginalizados).
- Explicar el proceso de registro: Detallar cómo suscribir los compromisos en el portal de la GDS.

¿A DÓNDE Y CÓMO SE ENVÍAN LOS COMPROMISOS?

Los compromisos deben registrarse en el portal en línea: <https://gds.idata.tools/home> antes del 31 de marzo de 2025. Pasos para suscribir un compromiso:

- Registro: Crear un usuario y contraseña en la plataforma.
- Formulario: Completar los detalles del compromiso.
- Revisión: La secretaría de la GDS revisará y podrá sugerir mejoras.
- Publicación: Los compromisos serán visibles en el sitio web de la GDS.

¿QUÉ PASA DESPUÉS DE LA CUMBRE?

Los compromisos serán monitoreados anualmente, y las partes interesadas deberán informar sobre su progreso entre marzo y abril de cada año.